

5289 *ORDEN de 14 de febrero de 1989 por la que se nombra a don José Jesús Cuesta Gómez como Subdirector de Aplicaciones de Planificación y Presupuestos.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Centro Informático del Presupuesto y el Plan, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Jesús Cuesta Gómez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1371739935A0600, como Subdirector de Aplicaciones de Planificación y Presupuestos, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5290 *ORDEN de 14 de febrero de 1989 por la que se nombra a don José Antonio Zamora Rodríguez como Vocal asesor.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Antonio Zamora Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 64795246A0601, como Vocal asesor, nivel 30, de la Dirección General de Planificación.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5291 *ORDEN de 15 de febrero de 1989, sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio, de Logroño, de don Juan Manuel Torres Rodríguez, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 15 de marzo de 1989, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Logroño, adscrita al Colegio de Vitoria, don Juan Manuel Torres Rodríguez.

Segundo.-Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.-Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Vitoria para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

5292 *ORDEN de 17 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Santiago Fuentes Vega como Interventor delegado en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Santiago Fuentes Vega, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado,

con número de Registro de Personal A04HA244, como Interventor delegado en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5293 *ORDEN de 17 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Domingo Soriano Gómez como Interventor delegado en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Domingo Soriano Gómez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado con el número de Registro de Personal A04HA282, como Interventor delegado en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5294 *ORDEN de 17 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Pablo Quintana Fábrega como Interventor delegado en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Pablo Quintana Fábrega, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA245, como Interventor delegado en el Ministerio de Asuntos Sociales, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5295 *ORDEN de 17 de febrero de 1989 por la que se nombra a don José Antonio Onecha Santamaría como Interventor delegado en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Antonio Onecha Santamaría, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA262, como Interventor delegado en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5296 *ORDEN de 17 de febrero de 1989 por la que se nombra a don José Luis Graullera Micó como Interventor delegado en el Consejo de Estado.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Luis Graullera Micó, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del